

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 11-06-2018 10:51:03

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-877-CM18

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LIM	A Sr (a) : Leticia Mondaca
DIRECCIÓN : Los Gobelinos 2507 Renca Región Metropolitana de Santiago	FONO : 224356068
RUT : 76.695.020-5	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MASCARILLAS PARA PODOLOGIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA F. 412877454 encargadoadminyfinanzas@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271708 2239-16-LR15	Mascarillas de oxígeno médicas o piezas	2	(1512226) MASCARILLA DESECHABLE FARSTAR MEDICAL CON VISOR HR 66100 25 UNIDADES 1514227	(1512226) MASCARILLA DESECHABLE FARSTAR MEDICAL CON VISOR HR 66100 25 UNIDADES; Código: ENFMAS001; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27.500,00	0,00	0,00	55.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	55.000
	Dcto.	\$	550
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	54.450
	19% IVA	\$	10.346
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	64.796

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO DE QUIMICO FARMACEUTICO ORDINARIO N°55 PARA PODÓLOGA DE CESFAM SERGIO LAGOS OLAVE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>